



SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO DEL AYUNTAMIENTO DE IZÚCAR DE MATAMOROS, PUEBLA, PERIODO 2014-2018, CELEBRADA EL DIA 22 DE MAYO DE 2017.

AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
IZÚCAR DE MATAMOROS, PUE.
SECRETARÍA
CULTURA

EN LA CIUDAD IZÚCAR DE MATAMOROS, MUNICIPIO DEL MISMO NOMBRE, ESTADO DE PUEBLA, SIENDO LAS DOCE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA VEINTIDOS DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECISITE, REUNIDOS EN LA PRESIDENCIA MUNICIPAL EN EL INMUEBLE CONOCIDO COMO "CASA COLORADA", UBICADO EN PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN ESQUINA CON CALLE COMONFORT, RECINTO OFICIAL PARA CELEBRAR LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO DEL AYUNTAMIENTO DE IZÚCAR DE MATAMOROS, PUEBLA, PERIODO 2014-2018, Y CUMPLIR CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 102 Y 137 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA, 46, 50, 51 Y 90 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL, LOS MIEMBROS INTEGRANTES DE ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO, CIUDADANOS: DOCTOR MANUEL MADERO GONZÁLEZ, EN EL CARGO DE PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, LICENCIADO FRANCISCO SAUCEDO GÓMEZ, SINDICO MUNICIPAL, Y LOS CIUDADANOS REGIDORES: C. URIEL DAVID QUIROZ JIMÉNEZ, REGIDOR DE LA COMISION DE HACIENDA PUBLICA; LIC. JAVIER RODRÍGUEZ TLAELPA, REGIDOR DE LA COMISION DE GOBERNACION Y SEGURIDAD PÚBLICA; LIC. FRANCISCO ISAAC SUÁREZ ESTRADA, REGIDOR DE LA COMISION DE INDUSTRIA, COMERCIO, AGRICULTURA Y GANADERIA; PROFRA. AURELIA SÁNCHEZ REYES, REGIDORA DE LA COMISION DE OBRA PÚBLICA MUNICIPAL; C. MARÍA LUISA LEZAMA MORALES, REGIDORA DE LA COMISIÓN DE EDUCACION PÚBLICA MUNICIPAL; MTRO. ERNESTO JAVIER CAZARES RODRÍGUEZ, REGIDOR DE LA COMISIÓN DE SALUBRIDAD Y DESARROLLO SOCIAL C. FRANCISCO HERNÁNDEZ CANSECO, REGIDOR DE LA COMISIÓN DE SERVICIOS PUBLICOS; C. GUADALUPE BÁEZ PAZ, REGIDORA DE LA COMISIÓN DE EQUIDAD DE GENERO, CULTURA Y TURISMO; C. JORGE ANDRÉS PINEDA CERÓN, REGIDOR DE LA COMISIÓN DE ECOLOGIA Y MEDIO AMBIENTE MUNICIPAL; C. ÁNGEL MIGUEL OLIVER RAMÍREZ, REGIDOR DE LA COMISIÓN DE GRUPOS VULNERABLES; C. CÁNDIDO SOLÍS MERCADO, REGIDOR DE LA COMISIÓN DE JUVENTUD Y DEPORTES; Y COMO SECRETARIA GENERAL DE ESTE AYUNTAMIENTO LA LICENCIADA LAURA ESTEFANIA CASTILLO RAMÍREZ; PARA EL EFECTO DE DAR SEGUIMIENTO A LA SESIÓN Y SE PROCEDA EN LOS TÉRMINOS DE LEY; ACTO CONTINUO SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DE LOS PRESENTES PARA SU APROBACIÓN EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA:-----

PRIMERO. PASE DE LISTA Y DETERMINACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL DE ASISTENCIA PARA DECLARAR LA INSTALACIÓN Y VALIDEZ DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA. -----

SEGUNDO. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. -----

TERCERO. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL H. CABILDO PARA ADQUIRIR EL MATERIAL NECESARIO PARA REALIZAR LA CLORACIÓN EN JUNTAS AUXILIARES Y COMUNIDADES DEL MUNICIPIO. -----

CUARTO. CLAUSURA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 22 DE MAYO DE 2017, DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE IZÚCAR DE MATAMOROS, PUEBLA, PARA EL PERIODO 2014-2018.

-----**DESAHOGO DE LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DIA**-----

PRIMERO. PASE DE LISTA Y DETERMINACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL DE ASISTENCIA A CARGO DE LA SECRETARIA GENERAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO PARA DECLARAR LA INSTALACIÓN Y VALIDEZ DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA: CIUDADANO DOCTOR MANUEL MADERO GONZÁLEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, FRANCISCO SAUCEDO GÓMEZ, SINDICO MUNICIPAL, CIUDADANOS REGIDORES: URIEL DAVID QUIROZ JIMÉNEZ, JAVIER RODRÍGUEZ TLAELPA, FRANCISCO ISAAC SUÁREZ ESTRADA, AURELIA SÁNCHEZ REYES, ERNESTO JAVIER CAZARES RODRÍGUEZ, MARÍA LUISA LEZAMA MORALES, FRANCISCO HERNÁNDEZ CANSECO, GUADALUPE BÁEZ PAZ, JORGE ANDRÉS PINEDA CERÓN, ÁNGEL MIGUEL OLIVER RAMÍREZ, CÁNDIDO SOLÍS MERCADO, MANIFESTANDO PRESENTES LOS TRECE INTEGRANTES DEL CABILDO.-----

VERIFICACIÓN DE QUÓRUM LEGAL, LA SECRETARIA GENERAL INFORMA AL PRESIDENTE MUNICIPAL QUE EXISTE QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR. -----

SEGUNDO. SE DA LECTURA Y SE SOLICITA LA APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA, ANTE LO CUAL TODOS LOS INTEGRANTES DEL CABILDO MANIFESTARON POR UNANIMIDAD APROBAR EL ORDEN DEL DÍA.-----

TERCERO. SE PROCEDE AL DESAHOGO DEL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA QUE CORRESPONDE AL ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL H. CABILDO PARA ADQUIRIR EL MATERIAL NECESARIO PARA REALIZAR LA CLORACIÓN EN JUNTAS AUXILIARES Y COMUNIDADES DEL MUNICIPIO.

EN LA PALABRA EL PRESIDENTE MUNICIPAL MANIFIESTA: COMPAÑEROS, COMO RECORDARAN EN FECHAS ANTERIORES PASAMOS COMO PUNTO DE ACUERDO LA SUSCRIPCIÓN DEL MANDATO A FAVOR DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA, PARA REALIZAR EL DESCUENTO MENSUAL DE LAS PARTICIPACIONES POR CONCEPTO DEL PAGO DE LOS IMPORTES POR CONSUMO DEL CLORO QUE SUMINISTREN LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA AL MUNICIPIO. SIN EMBARGO, POR CUESTIONES ADMINISTRATIVAS NO SE HA CONCRETADO EL PROCEDIMIENTO, ADEMÁS QUE NOS INFORMARON QUE EN ESTE MOMENTO EXISTE UN DESABASTO DE CLORO EN EL GOBIERNO DEL ESTADO. POR ESTA RAZÓN, Y PLATICANDO CON EL REGIDOR DE SALUD, CONSIDERANDO LA NECESIDAD DE EMPEZAR A DOTAR DE CLORO A NUESTRAS COMUNIDADES Y JUNTAS AUXILIARES, PUES EN ESTA TEMPORADA NOS ENCONTRAMOS MÁS PROPENSOS A ENFERMEDADES GASTROINTESTINALES, HEMOS CONSIDERADO LA POSIBILIDAD DE BUSCAR POR NUESTRA PARTE QUIEN NOS PUEDA SURTIR EL CLORO NECESARIO PARA REPARTIR CUANTO ANTES A LAS COMUNIDADES Y JUNTAS AUXILIARES.

EL REGIDOR DE SALUD, ERNESTO JAVIER CAZARES RODRÍGUEZ HACE USO DE LA PALABRA: ASÍ ES COMPAÑEROS, A PRINCIPIOS DE ESTE MES LLEVAMOS LA DOCUMENTACIÓN QUE NOS REQUIRIERON EN EL ESTADO, SIN EMBARGO NO LA ACEPTAR PUES DEBE HACERSE UNAS MODIFICACIONES EN LAS MODALIDADES DE PAGO; PERO ESE NO ES EL PROBLEMA, PUES EN ESTE MOMENTO NO HAY CLORO PARA REPARTIR A LOS MUNICIPIOS, EXISTE UN DESABASTO, Y ESTO NOS RETRASA EN LA REPARTICIÓN A JUNTAS AUXILIARES Y COMUNIDADES, Y COMO COMENTA EL PRESIDENTE ESTO PUDIERA GENERAR UN PROBLEMA PARA LA SALUD, POR ELLO HEMOS CONSIDERADO ADQUIRIR EL CLORO DE MANERA INDEPENDIENTE PARA AGILIZAR LA APLICACIÓN.

UNA VEZ ANALIZADO EL TEMA SE SOLICITA EN VOTACION ECONOMICA QUIENES ESTEN POR LA AFIRMATIVA DE APROBAR LA ADQUISICIÓN DEL CLORO Y MATERIAL NECESARIO PARA LA APLICACIÓN EN JUNTAS AUXILIARES Y COMUNIDADES DEL MUNICIPIO, ANTE LO CUAL LOS TRECE INTEGRANTES DE CABILDO LEVANTAN LA MANO EN SEÑAL DE AFIRMATIVA.

ACUERDO: POR UNANIMIDAD DE VOTOS SE APRUEBA ADQUIRIR EL MATERIAL NECESARIO PARA REALIZAR LA CLORACIÓN EN JUNTAS AUXILIARES Y COMUNIDADES DEL MUNICIPIO.

CUARTO. COMO ULTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA LA CLAUSURA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 22 DE MAYO DE 2017, DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE IZÚCAR DE MATAMOROS, PUEBLA, PARA EL PERIODO 2014-2018.

POR LO CUAL SIENDO LAS TRECE HORAS CON DIEZ MINUTOS DEL DÍA 22 DE MAYO DE 2017, SE PROCEDE A DAR POR CONCLUIDA LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO

SESION EXTRAORDINARIA

22 DE MAYO DE 2017

DEL AYUNTAMIENTO DE IZÚCAR DE MATAMOROS, PUEBLA, PERIODO 2014-2018. DOY FE.-----

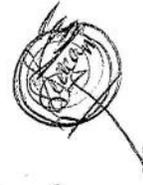
A CONTINUACIÓN SE HACEN CONSTAR LOS NOMBRES, DE QUIENES INTERVINIERON, FIRMANDO AL MARGEN Y AL CALCE DEL ACTA.-----



DR. MANUEL MADERO GONZALEZ

PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

REGIDORES:

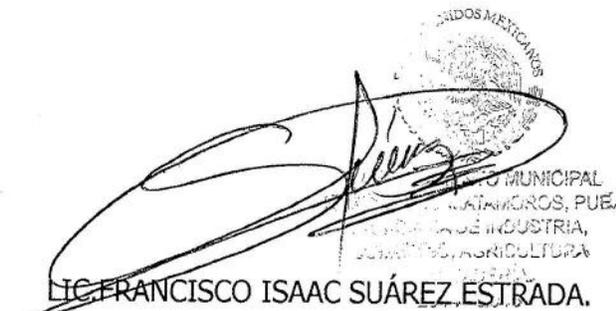


C. URIEL DAVID QUIROZ JIMENEZ

DE HACIENDA PÚBLICA

LIC. JAVIER RODRÍGUEZ TLAELPA.

DE GOBERNACION Y SEGURIDAD



GOBIERNO MUNICIPAL
IZÚCAR DE MATAMOROS, PUE.
SECRETARÍA DE INDUSTRIA,
COMERCIO Y AGRICULTURA

LIC. FRANCISCO ISAAC SUÁREZ ESTRADA.

DE INDUSTRIA, COMERCIO,
AGRICULTURA Y GANADERÍA.



PROFRA. AURELIA SÁNCHEZ REYES.

DE OBRA PÚBLICA MUNICIPAL



MTRO. ERNESTO JAVIER CAZARES RODRÍGUEZ

DE SALUBRIDAD Y DESARROLLO SOCIAL

C. GUADALUPE BÁEZ PAZ

DE EQUIDAD DE GENERO,
CULTURA Y TURISMO



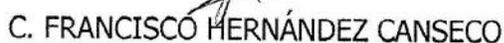
C. MARÍA LUISA LEZAMA MORALES

DE EDUCACION PÚBLICA MUNICIPAL



C. CÁNDIDO SOLÍS MERCADO

DE JUVENTUD Y DEPORTES



C. FRANCISCO HERNÁNDEZ CANSECO

DE SERVICIOS PUBLICOS



C. JORGE ANDRÉS PINEDA CERÓN

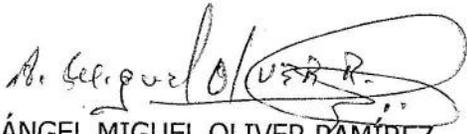
DE ECOLOGIA Y MEDIO AMBIENTE
MUNICIPAL

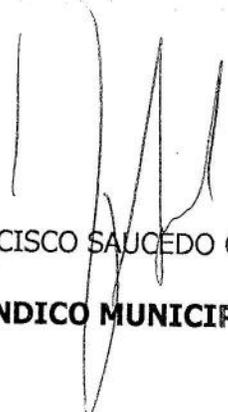


000233

SESION EXTRAORDINARIA

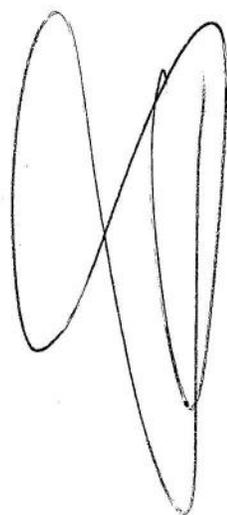
22 DE MAYO DE 2017


C. ÁNGEL MIGUEL OLIVER RAMÍREZ
DE GRUPOS VULNERABLES


LIC. FRANCISCO SAUCEDO GOMEZ
SÍNDICO MUNICIPAL

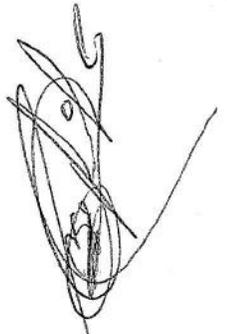

LIC. LAURA ESTEFANÍA CASTILLO RAMÍREZ
SECRETARIA GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO.

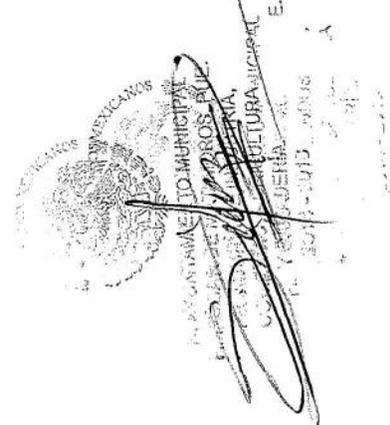











AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
MATAMOROS, TAMAULIPUS
SECRETARÍA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
Y CULTURA MUNICIPAL
LIC. LAURA ESTEFANÍA CASTILLO RAMÍREZ
SECRETARIA GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO